

## **TRANSPORTE VICTORIA S.R.L.**

### CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados TRANSPORTE VICTORIA S.R.L. s/Cesión Cuotas, mod. Art. 5º Expediente Nº 1132 Año 2.011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; se hace saber que: Héctor Nahuel Gastaldello, D.N.I. Nº 25.205.664, domiciliado en calle San Martín Nº 5673 de la localidad de Monte Vera, provincia de Santa Fe; Carina Guadalupe Gastaldello, D.N.I. Nº 23.258.667, domiciliada calle San Martín Nº 5755 de la localidad de Monte Vera, provincia de Santa Fe y Lorena Soledad Mariscotti, D.N.I. Nº 23.378.148, domiciliada en calle Mitre Nº 1090 de la localidad de Piamonte, provincia de Santa Fe; en contrato de fecha 2 (dos) de agosto del año 2.011 han resuelto lo siguiente: "TRANSPORTE VICTORIA S.R.L."

Cesión cuotas, mod. Art. 5º

Fecha del Contrato: 1 de agosto 2.011.-

Cedente: Lorena Soledad Mariscotti, D.N.I. Nº 23.378.148, argentina, nacida el 16 de marzo de 1.974, soltera, comerciante, domiciliada en calle Mitre Nº 1090, C.U.I.T. Nº 27-23378148-2.-

Cesionario: Héctor Nahuel Gastaldello, D.N.I. Nº 25.205.664, argentino, nacido el 12 de marzo de 1.976, soltero, comerciante, domiciliado en calle San Martín Nº 5673, C.U.I.T. Nº 20-25205664-3.-

Capital Social: \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil), dividido en 1.000 (Un Mil) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en efectivo, de acuerdo con el siguiente detalle: Carina Guadalupe Gastaldello suscribe e integra 500 (Quinientas) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil); Héctor Nahuel Gastaldello suscribe e integra 500 (Quinientas) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil).-

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que mantienen sin cambios.-

Santa Fe, 26 de setiembre 2.011.- Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 147315 Oct. 3

---

## **MEIER CONSTRUCCIONES S.R.L.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados MEIER CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Designación de Gerente, Expediente Nº 1012 Año 2.011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; se hace saber que: Hugo Carlos Meier, D.N.I. Nº 17.728.375, domiciliado en calle Gaboto Nº 1540 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, y Silvia Beatriz Fernández, D.N.I. Nº 20.149.256, domiciliada en calle Gaboto Nº 1540 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 30 de junio del año 2.011, han resuelto lo siguiente:

"MEIER CONSTRUCCIONES S.R.L."

Designación de Gerente

Fecha del Acta de Asamblea: 30 de junio del 2.011.

Gerente: Hugo Carlos Meier.

Santa Fe, 26 de Setiembre del 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 147317 Oct. 3

---

## **BOLSAFE VALORES S.A.**

### REFORMA DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BOLSAFE VALORES S.A. s/Designación de Autoridades y Aumento de Capital (art. 188 - Ley 19550) (Expte. 1019 F° 424 Año 2011) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber:

Que por Actas de Asambleas N° 28 y 29 del 31/12/10 y del 16/05/11 respectivamente y Actas de Directorio N° 82, 83, 84 y 85 del 28/12/10, del 31/12/10, del 02/05/11 y del 20/05/11 respectivamente, se determina:

I - Aumento de capital en \$ 300.000 llevando el mismo a \$ 705.000.

II - Renuncia y designación de autoridades: Director renunciante Omar Santos Francisco Rossini (Vicepresidente); Director designado María Mercedes Leiva (Vicepresidente); y Director Suplente renunciante Mario Aníbal Sandrigo; Director suplente designado Carolina Fany Pavarin.

Lo que se publica a efectos y por el término de los arts. 10 inc. b) y 60 de la LSC (t.o. 1984). Santa Fe, 20 de septiembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 147346 Oct. 3

---

## **GRUPO A.C.R. S.A.**

### ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GRUPO A.C.R. S.A. s/Estatuto y Desig. de Autoridades - Expte. N° 880 - f° 419 - Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber de la constitución de la siguiente sociedad:

1.- Accionistas: Fernando Brizio, de apellido materno Manasseri, argentino, casado en primeras nupcias con Irma Marcelina Stiefel, de profesión agricultor, nacido el 02 de Noviembre de 1947, D.N.I. N° 6.303.502, CUIT N° 20-06303502-6, con domicilio en calle 25 de mayo 691 de Cañada Rosquín, Raúl José Brizio, de apellido materno Manasseri, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Zavala, de profesión agricultor, nacido el 1 de setiembre de 1954, D.N.I. N° 11.442.065, CUIT N° 20-11442065-5, con domicilio en calle Pueyrredon 796 de Cañada Rosquín, José Alfredo o José Alberto Brizio, de apellido materno Perotti, argentino, divorciado, de profesión agricultor, nacido el 14 de Junio de 1968, D.N.I. N° 20.395.779, CUIT N° 20-20395779-4, con domicilio en calle Dr. Carlos Dose 664 de Cañada Rosquín, AGRO SERVICE LA VANGUARDIA S.A. CUIT N° 30-67486531-3, con domicilio en calle Dr. Carlos Dose 664 de Cañada Rosquín, representada en este acto por el presidente del Directorio José María Cassina de apellido materno Alloa, argentino, casado en primeras nupcias con Isabel Grignafini, de profesión agricultor, nacido en 1956 D.N.I. N° 12.294.342, CUIT N° 23-12294342-9, con domicilio real en calle Dr. Carlos Dose 343 de Cañada Rosquín, Julio Cesar Cavagliato de apellido materno Berenguer, argentino, soltero, de profesión agricultor, nacido el 11 de Febrero de 1978, D.N.I. N° 26.294.965 CUIT N° 20-26294965-7, con domicilio en calle Pueyrredón 529 de la ciudad de Rafaela, prov. de Santa Fe, Guillermo Néstor Stiefel de apellido materno Leigener, argentino, casado en primeras nupcias con Yanina Belén Stochero, de profesión agricultor, nacido el 17 de Enero de 1976, D.N.I. N° 24.868.165, CUIT N° 23-24868165-9, con domicilio en calle D'alfonso 564 de la localidad de San Martín Departamento San Martín Provincia de Santa Fe, Juan Bautista Crosetti, de apellido materno Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con Beikis Estela Callegari, de profesión agricultor, D.N.I. N° 6.281.587, CUIT N° 24-6281587-2, con domicilio en calle Rivadavia 760 de Cañada Rosquín, Heriberto Francisco Prina de apellido materno Gorrino, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Acosta, de profesión agricultor, nacido el día 17 de Marzo de 1949, D.N.I. N° 5.408.641, CUIT N° 20-05408.641-6, con domicilio en calle Independencia 761 de Cañada Rosquín, Víctor Rubén Prina de apellido materno Gorrino, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Victoria Savino, de profesión agricultor, nacido el 22 de Noviembre de 1946, D.N.I. N° 6.302.457, CUIT N° 20-06302457-1, con domicilio en calle Santa Fe 945 de Cañada Rosquín, Mab Agrícola S.A., CUIT N° 30-71075360-8, con domicilio en calle Rivadavia 95 de Cañada Rosquín, representada en este acto por el presidente del Directorio Beatriz Rosa Righi, argentina, viuda, nacida el 28 de Octubre de 1952, D.N.I. N° 10.485.475, con domicilio en calle Rivadavia 95 de Cañada Rosquín, Alberto Fernando Seve de Gastón de apellido materno Barbieri, argentino, divorciado, de profesión ingeniero agrónomo, nacido el 12 de Febrero de 1965, D.N.I. N° 17.234.337, CUIT N° 20-17234337-7 con domicilio en la calle Mariano Moreno 780 de Cañada Rosquín, Walter Oscar Rond de apellido materno Manasseri, argentino, casado en primeras nupcias con Rita Haide Biolatto, de profesión agricultor, nacido el 16 de octubre de 1943, L.E. N° 6.297.493, CUIT N° 20-06297493-2, con domicilio en calle Rivadavia 312 de Cañada Rosquín, LA UNION AGROPECUARIA S.R.L. CUIT N° 30-70775243-9, con domicilio en calle Santa Fe 792, representada por su socio gerente Walter Oscar Rond de apellido materno Manasseri, argentino, casado en primeras nupcias con

Rita Haide Biolatto, de profesión agricultor, nacido el 16 de octubre de 1943, L.E. N° 6.297.493, CUIT N° 20-06297493-2, con domicilio en calle Rivadavia 312 de Cañada Rosquín, Guido Salvador Callegari, de apellido materno Crespo, argentino, soltero, de profesión Abogado, nacido el día 14 de Julio de 1986, D.N.I. N° 32.370.739, CUIT N° 20-32370739-2, con domicilio en calle Salta 3245 de la ciudad de Santa Fe, prov. de Santa Fe, Juan Pedro Petrone de apellido materno Chiarotti, argentino, casado en primeras nupcias con Viviana Feriolo, de profesión agricultor, nacido el 10 de junio 1966 D.N.I. N° 17.664.868, CUIT N° 20-17664868-7, con domicilio en calle Moreno 663 Sarmiento 842 de Cañada Rosquín y Andrés Angel Petrone, de apellido materno Chiarotti, argentino, casado en primeras nupcias con María Lorena Liruso, de profesión agricultor, nacido el 21 de Octubre de 1968, D.N.I. N° 20.395.797, CUIT N° 20-20395797-2, con domicilio en calle Maipú 752 de Cañada Rosquín.-

2.- Fecha de Constitución: 08/04/2011.-

3.- Denominación: GRUPO A.C.R. Sociedad Anónima.-

4.- Domicilio: Cañada Rosquín - Dpto. San Martín - Pcia. Santa Fe.-

5.- Objeto Social a) Comercialización, distribución, representación, elaboración, industrialización, importación y exportación de cereales y sus derivados, como así también de alimentos balanceados y como así también la prestación de servicios de fason industrial, maquila, vinculadas a la materia expuesta precedentemente.- b) Explotación agrícola-ganadera, porcina, avícola y tampera, en todas sus etapas.- c) Producción de semillas de todo tipo, originales e híbridas y/o multiplicación, y acopio de cereales.- d) Transporte de cargas y mercaderías en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-

6.- Plazo de Duración: Noventa y nueve años (99 años).-

7.- Capital Social: El capital social es de Pesos: Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000) representados por ciento treinta (130) acciones de valor nominal de pesos: Dos Mil (\$ 2.000), cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la ley 19.550.-

8.- Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres/quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- En los casos en que la Asamblea no opte por un directorio unipersonal, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vice-presidente, este último reemplaza al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La asamblea fija la remuneración del directorio.-

9.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura y los socios poseen el derecho de controlar que le confiere el art. 55 de la ley 19.550.-

10.- Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. -

Santa Fe, 19/09/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 108 147360 Oct. 3

---

**ANGEL CORNIER S.R.L.**

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ANGEL CORNIER S.R.L. s/Contrato, Expte. n° 1071, folio 426, año 2011, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

Socios: Daniel Segundo Cornier, nacido el 20 de agosto de 1967, de apellido materno "Alanda", de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 17.790.518 CUIT: 20-17790518-7, Viviana Graciela Eymann, nacida el 6 de abril de 1967, de apellido materno "Wild", de nacionalidad argentina, de profesión comerciante D.N.I. N° 18.238.513, CUIT: 27-18238513-7, ambos con domicilio en calle Echagüe y Andía N° 232 de Sa Pereira (Provincia de Santa Fe)

2) Fecha de constitución: 31 de agosto de 2011.

3) Denominación: ANGEL CORNIER S.R.L.

4) Domicilio legal: Echagüe y Andía N° 232 de Sa Pereira (Provincia de Santa Fe)

5) Objeto: el transporte por automotor de pasajeros con cualquier destino y de conformidad con las concesiones, permisos y/o autorizaciones que le otorguen las autoridades competentes en el orden nacional, provincial o municipal, utilizando vehículos propios y/o de terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.

6) Plazo de duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil),

8) Administración: A cargo de ambos socios, quienes revestirán como gerentes.

9) Representación legal: a cargo de los gerentes en forma indistinta.

10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

\$ 15 147329 Oct. 3

---

**LACTEOS CABAÑA LA SOMBRA S.R.L.**

**CONSTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LACTEOS CABAÑA LA SOMBRA S.R.L. s/Contrato, expte n° 894/folio 420/año 2011, se hace saber:

1) Socios: Nicanor Bernardo Magnin, nacido el 5 de febrero de 1952, de apellido materno "Vaudagna", de nacionalidad argentina, de profesión industrial, titular del documento nacional de identidad N° 10.191.582, CUIT: 20-10191582-5, casado con Esther Sejas y Guillermo Alejandro Magnin, nacido el 12 de abril de 1978, de apellido materno "Sejas", de nacionalidad argentina, de profesión industrial, titular del documento nacional de identidad N° 24.240.098, CUIT: 20-24240098-5, soltero, ambos con domicilio en zona rural de Santa María Norte (Provincia de Santa Fe)

2) Fecha de constitución: 01 de agosto de 2011.

3) Denominación: LACTEOS CABANA LA SOMBRA S.R.L.

4) Domicilio legal: Zona Rural, Santa María Norte (Provincia de Santa Fe).

5) Objeto: a) elaboración, acondicionamiento y comercialización de productos lácteos y sus subproductos y otros productos alimenticios; y b) cría e inverné de ganado porcino.

6) Plazo de duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 80.000 (pesos ochenta mil)

8) Administración: A cargo de ambos socios, quienes revestirán como gerentes.

9) Representación legal: a cargo de los gerentes en forma indistinta.

10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

\$ 15 147330 Oct. 3

---

**RAPALINO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 25 de Mayo de 2011, se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Director Titular:

Oscar Carlos Rapalino, argentino, nacido el 06 de Mayo de 1957, D.N.I. N° 6.069.457 casado en primeras nupcias con Nora Ester Marcos de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Potosí n° 3561, de la ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia.

Directora Suplente:

Nora Ester Marcos, argentina, nacida el 04 de Mayo de 1951, D.N.I. N° 6.651.817, casada en primeras nupcias Osear Carlos Papalino, de profesión comerciante, domiciliada en Pasaje Potosí n° 3561, de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 30/06/2014.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Potosí n°3561, de la ciudad de Rosario.

§ 15 147293 Oct. 3

---

**CORPLAST AMERICANA S.A.**

**CAMBIO DE DIRECTORIO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados Corplast Americana S.A. s/Renuncia de Síndico (Expte. 848/2011) en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, ha publica lo siguiente: Por acta de reunión de directorio de fecha 09 de Febrero de 2011, se procedió a: (1) aceptar la renuncia al Sr. Síndico Titular, C.P.N. Raúl Ernesto Marioni, D.N.I. 8.071.933; (2) Diferir la designación de un nuevo síndico titular para la próxima asamblea general ordinaria que deberá tratar los estados contables correspondiente al ejercicio en curso; (3) notificar al síndico suplente C.P.N. Hugo Ricardo Di Filippo, para que asuma la sindicatura en reemplazo del síndico renunciante. Presente en la reunión de directorio estaba el C.P.N. Hugo Ricardo Di Filippo, D.N.I. 11.061.770, quien aceptó el cargo de síndico titular.- Santa Fe, 7 de Septiembre de 2011.- Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 147289 Oct. 3

---

**ARFE S.R.L.**

**CONTRATO**

Por Acta del día 30 de Agosto de 2011 se constituyó la sociedad: 1) ARFE S.R.L. 2) Domicilio en calle Buenos Aires 5458, ciudad de Rosario, 3) Duración: 10 años. 4) Socios: Fernando Rafael Blanco, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado, profesión Abogado, documento de identidad N° 18.306.053, con domicilio en Anchorena 2421 Dpto. B de Rosario, y Ariel David Zancocchia, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado, de ocupación comerciante, documento de identidad N° 23.740.827, con domicilio en 25 de Mayo 1525 de Zavalla. 5) Objeto: Reparaciones, chapería y pintura, mecánica y electricidad en general del automotor. 6) Capital de la Sociedad: Pesos Ochenta Mil (\$80.000), dividido en 100 cuotas de Ochocientos Pesos (\$800) cada una. 7) La dirección administrativa y fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Socio gerente o por las personas que fuesen designadas por los socios de la empresa, a quienes se designen gerentes y tendrán el uso de la firma social, indistintamente cualquiera de los mismos, quedando facultados para representar a la sociedad en todos sus actos. 8) Balance General: cierra su ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. 9) Socio Gerente: Ariel David Zancocchia.

§ 19 147296 Oct. 3

---

**NEUMACLASSIC S.R.L.**

## DISOLUCION

Nombre de la Sociedad: NEUMACLASSIC S.R.L.

Reforma parcial de Estatuto: Por Acta de Socios N° 3 de Neumaclassic S.R.L. de fecha 22 de junio de 2011 los señores socios Juan Alberto Emilio Molinari, D.N.I. 6.071.228 y Marcelo Edgardo Picazos, D.N.I. 12.520.116, que representan el 100% del capital social, resuelven: a) disolver la sociedad Neumaclassic S.R.L., proceder a su liquidación y solicitar la baja del Registro Público de Comercio, como así también de los organismos públicos tributarios y de control en los que estuviera inscripta; b) la liquidación de Neumaclassic S.R.L. estará a cargo del órgano de administración de la sociedad, a cargo de Juan Alberto Emilio Molinari, D.N.I. 6.071.228, quien fuera ratificado como único gerente con firma individual, según acta de socios nro. 2 de fecha 16 de abril de 1997, inscripta en Contratos al Tomo 148. Folio 5557, N° 672 de fecha 08 de mayo de 1997.

Fecha del Instrumento: 22 de junio de 2011.

§ 18 147260 Oct. 3

---

### **RINAUDO E HIJOS S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

1) Se prorroga el plazo de duración de la Sociedad desde el 4 de Octubre de 2011 hasta el 4 de Octubre de 2016, por operarse el 4 de Octubre de 2011 su vencimiento.

2) Se aumenta el Capital Social a \$ 150.000.-

3) Fecha del Instrumento: 20-09-2011

§ 15 147313 Oct. 3

---

### **DISTINCION REMISE S.R.L.**

#### CONTRATO

1) Socios: Silvina Rosa Dellarole, D.N.I. 22.698.529 nacida el 02/08/1972, domiciliada en Calle Los Aromos 572 de Granadero Baigorria, casada en primeras nupcias con Guindo Walter Daniel y Miriam Beatriz Leones D.N.I. 16.387.680, nacida el 15/02/1964, domiciliada en Pasaje Goyenechea 1065 de Rosario, casada en primeras nupcias con Osvaldo Alfredo Estefanerzco, todos argentinos, comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Fecha de Constitución: 20 de setiembre de 2011

3) Denominación: DISTINCION REMISES S.R.L.

4) Objeto Social: Servicio de remisería y transporte de pasajeros por medio de utilitarios con vehículos de terceros

5) Domicilio: Br. Rondeau N° 778 - Rosario

6) Plazo Duración: 5 años a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El Capital Social se fija en al suma de \$ 60.000.- dividido en 600 cuotas de \$ 100.-cada una

8) Administración de la Sociedad: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes siendo el uso de la firma social indistinta.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril.

\$ 15 147312 Oct. 3

---

**DISTRIMEAT S.A.**

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dr. Federico Bertam mediante resolución de fecha 13 de Septiembre del 2011 se ha ordenado la siguiente publicación de edictos por: DISTRIMEAT S.A. s/Cambio de Domicilio (Expte 411/2011). Por Asamblea General Extraordinaria del 20/06/2008 se ha resuelto establecer el domicilio de la Sede Social en calle Ayacucho N° 20 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 147285 Oct. 3

---

**TECPOINT S.A.**

MODIFICACION DE ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que los socios de TECPOINT S.A., han dispuesto por instrumento de fecha 28 de abril de 2011, ratificado por instrumento de fecha 15 de junio de 2011, la prórroga del término de duración de la sociedad por Noventa y Cuatro (94) años, de forma que la misma tendrá duración hasta el 02 de junio de 2105, y el aumento del Capital Social en pesos ochenta y ocho mil (\$ 88.000), arribando a la suma total de pesos cien mil (\$ 100.000) de capital social, en las mismas proporciones a las tenencias anteriores. Se informa que la sede social queda establecida en Avenida Ovidio Lagos 1679 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 147243 Oct. 3

---

**PELLEGRINI MONTAJES S.R.L.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1. Se incorpora como gerente de la sociedad el socio Sr. Javier Alejandro Pellegrini.
2. La administración, dirección y representación estará a cargo de los socios gerentes Silvina Inés Pellegrini y Javier Alejandro Pellegrini, quienes podrán actuar en forma indistinta.
3. Se ratifican las demás cláusulas del contrato de constitución.
4. Fecha de instrumentación: 7 de setiembre de 2011.

\$ 15 147252 Oct. 3

---

**CROMOCHEMICAL S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Fecha del Instrumento: 19 de Septiembre del 2011

Socios cedentes: Raúl Eduardo Patiño, argentino, nacido el 10/04/46, Ingeniero, casado, domicilio Amenábar 852, L.E. 6.065.149, cede, vende y transfiere 2285 cuotas de Capital Social de valor nominal \$10 c/u, es decir \$ 22850.

Socios Adquirentes: Leonardo Damián Rodríguez, Argentino, nacido 18/06/85, con domicilio en calle Callao 144, D.N.I. 31.535.950, cantidad adquirida 1143 cuotas de un valor nominal \$10 c/u es decir \$ 11430. Natalia Marta Rodríguez, Argentina, nacida 19/11/78, divorciada, con domicilio en Rioja N° 4293, D.N.I. 26.999.790, cantidad adquirida 1142 cuotas de un valor nominal \$10 c/u es decir \$11420.

\$ 15 147291 Oct. 3

---

**LO DE SANTIAGO S.R.L.**

**CONTRATO**

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada la siguiente publicación de edictos:

Socios: Sra. María Angélica Sáleme, de nacionalidad Argentina, nacida el 27 de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, D.N.I. 4.519.106, con domicilio en Avda. Pellegrini 1722 Piso 1°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Miguel Angel Santiago, D.N.I. 6.043.092, y el Sr. Fabián Marcelo Santiago, de nacionalidad Argentina, nacido el 13 de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, D.N.I. 21.011.221, con domicilio en San Nicolás 3427, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Cristina del Valle Ferrarello, D.N.I. 20.207.718, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, deciden constituir y constituyen por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por las siguientes cláusulas;

Denominación: LO DE SANTIAGO S.R.L.

Domicilio: en calle Roullion 2371, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

Duración: Cinco (5) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto: La sociedad tendrá por objeto el comercio por mayor y menor en la forma de supermercado, autoservicios, granjas, carnicerías, con predominio de productos alimenticios y bebidas, incluyendo la elaboración de productos de panificación, confitería, elaboración de comidas. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital Social se fija en la suma de \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil con 00/100) dividido en 3.000 (tres mil) cuotas sociales de \$ 100,00 (pesos cien) cada una valor nominal, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: 600 (seiscientos) cuotas o sea un capital de \$60.000 (pesos sesenta mil con 00/100) la socia Marta Angélica Sáleme; 2.400 (dos mil cuatrocientas) cuotas o sea un capital de \$240.000 (pesos doscientos cuarenta mil con 00/100) el socio Fabián Marcelo Santiago. Los socios integran las cuotas de capital por cada una de ellas suscriptas, totalmente en efectivo, de la siguiente manera: 25% a la fecha del presente Contrato y el 75% restante dentro de los sesenta días a partir de la fecha del presente Contrato. Se autoriza la suscripción de cuotas complementarias de capital, conforme a los artículos 150 de la Ley 19550.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de la socia María Angélica Saleme, en carácter de socia gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de Diciembre de cada año. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Fecha del Contrato: 28 de Agosto de dos mil once.

\$ 62 147355 Oct. 3

---

**T & T DISTRIBUCIONES S.R.L.**



## CESION DE CUOTAS

A pedido del Sr. Juez A/C del Registro Público de Comercio Rosario, se procede a publicar los datos personales de la nueva socia de T & T DISTRIBUCIONES S.R.L.:

Apellido y Nombre: Rosana Mariel Reschini

Nacionalidad: argentina

Fecha de Nacimiento: 31 de diciembre de 1969

Estado Civil: casada

Tipo y Número de Documento: D.N.I. Nº 20.269.479

Domicilio: Carlos Casado Nº 2494 - Casilda - Santa Fe

Profesión: Contadora Pública

§ 15 147301 Oct. 3

---

### **PARADOR FIGHIERA S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

En la localidad de Fighiera, a los 17 días del mes de Agosto de Dos mil once, don Nicolás Caporale, D.N.I. Nº 6.018.442, nacionalidad argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Ameghino Nº 739 de la localidad de Fighiera, Provincia de Santa Fe, don Sergio Pedro Castriccini, D.N.I. Nº 16.636.025, nacionalidad argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Pueyrredón Nº 920 de la localidad de Fighiera, Provincia de Santa Fe, doña Inés Brito, L.C. Nº 3.960.060, nacionalidad argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Ameghino Nº 739 de la localidad de Fighiera, Provincia de Santa Fe, y doña Silvia Grisel Caporale, D.N.I. Nº 17.715.210, nacionalidad argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Pueyrredón Nº 920 de la localidad de Fighiera, Provincia de Santa Fe, todos hábiles y únicos integrantes de "Parador Fighiera" Sociedad de Responsabilidad Limitada comunican:

Primero: Que a partir del 1º de Agosto de 2011, el socio Nicolás Caporale, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales: Diez Mil Quinientas (10.500) a don Sergio Pedro Castriccini.

Segundo: Que a partir del 1º de Agosto de 2011, la soda Inés Brito, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales: Diez Mil Quinientas (10.500) a doña Silvia Grisel Caporale.

Tercero: Que la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Sergio Pedro Castriccini y Silvia Grisel Caporale, quienes la asumen con el carácter de socios gerentes, con tal fin usarán su propia firma en forma indistinta, con el aditamento de socios gerentes y precedida de la denominación social.

Cuarto: Que ratifican y confirman todas las demás cláusulas y condiciones del contrato que no han sido modificadas.

§ 33 147275 Oct. 3

---

### **TELL HERMANOS S.R.L.**

#### CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos: TELL HERMANOS S.R.L. s/REGULARIZACION SOC. DE HECHO TELL, WALTER y JOSE IGNACIO SOC. DE HECHO" (Expte. Nº 875 - Fº 419 - Año 2011) en trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que: Walter

José Tell, argentino, nacido el 03-03-39, casado en primeras nupcias con Martha Beatriz Vidoni, de apellido materno Gorr, productor agropecuario, L.E. número 6.289.861, CUIT N° 27-06289861-0 domiciliado en calle Avellaneda s/n de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, provincia de Santa Fe; y José Ignacio Tell, argentino, nacido el 28-11-70, soltero, de apellido materno Vidoni, productor agropecuario, D.N.I. número 22.068.676, CUIT N° 20-22068676-1, domiciliado en calle Avellaneda 1044 de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, provincia de Santa Fe, hábiles para contratar, convienen en regularizar la Sociedad de Hecho que conforman, adoptando el presente tipo societario.

Fecha del instrumento de constitución: Dos (02) de agosto de Dos mil once (2.011).

Denominación social: "TELL HERMANOS S.R.L.", que es continuidad jurídica de la sociedad no constituida regularmente "Tell, Walter y José Ignacio Sociedad de Hecho". Domicilio de la sociedad: Bv. Avellaneda N° 1044 de Carlos Pellegrini, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: a) La prestación de servicios de preparación del suelo, siembra, control y levantamiento de cosechas; b) La producción mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la agricultura, forestación, fruticultura, vitivinicultura, horticultura, apicultura, aves y animales en cautiverio; la producción de semillas, originales o híbridas, multiplicación de semillas originales (semillero) de oleaginosas, cereales y forrajeras; c) Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos, de empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato societario.

Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: pesos dos millones cuatrocientos cincuenta mil (\$ 2.450.000,00) dividido en Diez Mil cuotas (10.000), de pesos doscientos cuarenta y cinco (\$ 245,00) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto, mediante la cesión, a la nueva sociedad del total de sus participaciones en el patrimonio de la antecesora y la afectación parcial en su patrimonio neto según lo descripto en el Estado de Situación Patrimonial, Balance e Inventario que se anexan, surgiendo del mismo el criterio de valuación adoptado, documentación que forma parte del presente. El señor. Walter José Tell suscribe Cinco mil (5.000) cuotas de capital de pesos doscientos cuarenta y cinco (\$ 245,00) cada una y el señor José Ignacio Tell suscribe Cinco mil (5.000) cuotas de capital de pesos doscientos cuarenta y cinco (\$ 245,00) cada una. En este acto se integra, mediante boleta de depósito que se acompaña, la suma de pesos seis mil cien (\$ 6.100,00) correspondiente a la diferencia entre el capital social fijado en la presente cláusula con la que surge del patrimonio neto, de pesos Dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos (\$ 2.443.900,00). Dirección y administración: A cargo de los socios Walter José Tell y José Ignacio Tell, en carácter de Gerentes, actuando en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: A cargo de ambos socios. Fecha de cierre de ejercicio: Treinta y uno (31) de diciembre de cada año. - Santa Fe, 22 de setiembre de 2011.

\$ 50 147269 Oct. 3

---

## EL REPECHO S.R.L.

### CESION DE CUOTAS

Cesionarios: Nina, Santiago Orlando, de nacionalidad Argentino, con D.N.I. N° 24.527.582, nacido el 23 de setiembre de 1975, de profesión Contador Publico Nacional, C.U.I.T. N° 20-24527582-0, domiciliado en calle Montevideo N° 461 Corral de Bustos, provincia de Córdoba, Argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Susana Elizabeth Pagani, D.N.I. N° 24.527.562; PEOAGRO S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Publico de Comercio en su Constitución bajo la Matrícula N° 6087-B- de fecha 12/04/2004 y en su Modificación bajo la Matrícula N° 6087-B1 de fecha 16/05/2005, con domicilio legal en calle Córdoba 287 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, Argentina, C.U.I.T N° 30-70854895-9, representada en este acto por los Socios Gerente: señores Elso Javier Nina de nacionalidad Argentino, con D.N.I. N° 20.930.270, domiciliado en calle San Lorenzo 760 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, argentina y Carlos Alberto Oga, con D.N.I. N° 20.594.369, domiciliado en calle San Martín s/n de la localidad de Colonia Italiana, provincia de Córdoba, argentina, quienes acreditan Personería con la presentación del Contrato Social y Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 14 de mayo de 2010; Bessone Adrián Artemino de nacionalidad Argentino, con D.N.I. N° 17.483.769, nacido el 19 de diciembre de 1965, de profesión Productor Agropecuario, C.U.I.T. N° 20-17483769-5, domiciliado en calle Av. Italia N° 776 de la ciudad de Corral de Bustos provincia de Córdoba, argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Semes D.N.I. N° 21.076.151; Trecco Horacio Miguel de nacionalidad Argentino, con D.N.I. N° 20.930.238, nacido el 31 de Julio de 1969, de profesión Productor Agropecuario, C.U.I.T. N° 20-20930238-2, domiciliado en calle Catamarca N° 674 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, Argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Laura Mabel Campacnucci D.N.I. N° 21.402.971; Miriani Gustavo Alberto de nacionalidad Argentino, con D.N.I. N° 16.652.665, nacido el 2 de Febrero de 1964, de profesión Productor Agropecuario, C.U.I.T. N° 20-16652665-6, domiciliado en calle Bartolomé Mitre N° 182 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Ana María Trecco D.N.I. N° 16.652.731; Angelino Javier Aldo de nacionalidad Argentino, con D.N.I. N° 21.403.128, nacido el 16 de Julio de

1970, de profesión Contratista Rural y Gerente de S.R.L., C.U.I.T N° 20-21403128-1, domiciliado en calle Buenos Aires N° 323 de la localidad de Guatimozin, provincia de Córdoba, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Evangelina Doddi D.N.I. N° 22.142.183 y Sorbellini Graciela Nélida de nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 5.141.483, nacida el 13 de enero de 1946, de profesión Socia Gerente de S.R.L., C.U.I.T N° 27-05141483-2, domiciliada en calle TA Edison N° 522 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, argentina, de estado civil viuda.

Gerentes con Uso de Firma: Angelino Javier Aldo de nacionalidad Argentino, con D.N.I. N° 21.403.128, nacido el 16 de Julio de 1970, de profesión Contratista Rural y Gerente de S.R.L., C.U.I.T N° 20-21403128-1, domiciliado en calle Buenos Aires N° 323 de la localidad de Guatimozin, provincia de Córdoba, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Evangelina Doddi D.N.I. N° 22.142.183 y Nina, Elso Javier, con D.N.I. N° 20.930.270, nacido el 2 de Octubre de 1909, de profesión Socio Gerente de Sociedad de Responsabilidad Limitada y Presidente del Directorio de Sociedad Anónima, domiciliado en calle Córdoba 183 la de ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, argentina, casado en primeras nupcias con Paula Fornaso.

\$ 63 147340 Oct. 3

---

#### **4r SOLUCIONES S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "4r SOLUCIONES S.R.L. s/contrato", expediente N° 1150/2011, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio la siguiente la constitución de sociedad:

1) Denominación: 4r SOLUCIONES S.R.L.; 2) Constituida el 15/09/2011 por instrumento privado; 3) Socios: Di Maggio Mariano Martín, de nacionalidad Argentino, nacido el 11 de Abril de 1979, de profesión Analista de Sistemas, de estado civil casado en primeras nupcias con Prono Alejandra Rita, con domicilio en calle Hernandarias N° 749 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. N° 27.148.268, con CUIT N° 20-27148268-0; y la señora Prono Alejandra Rita, de nacionalidad Argentina, nacido el 1 de Enero de 1980, de profesión Ingeniera Ambiental, de estado civil casada en primeras nupcias con Mariano Martín Di Maggio, con domicilio en la calle Tucumán N° 2.431, Piso 14, Departamento "C" de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con documento de identidad D.N.I. N° 27.620.864, con CUIL 27-27620864-6; 4) Domicilio en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, siendo su cede en calle Salta N° 3116; 5) Plazo: 20 años; 6) Objeto Social: a) Software: creación, diseño, desarrollo, producción e implementación, mantenimiento y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico, como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos, b) Desarrollo y Mantenimiento Web: planificación, diseño, implementación, puesta punto, soporte y mantenimiento de sitios y páginas Web, así como también su desarrollo de estrategias de comunicación, c) Diseño Gráfico y Multimedial: planificación, diseño e implementación de piezas gráficas y audiovisuales en distintos soportes con o sin programación. A los fines de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Así podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a desarrollar las actividades previstas en su objeto social; 7) Capital social: \$ 20.000; 8) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Estará a cargo del socio Mariano Martín Di Maggio, el que actuará en carácter de "Socio-Gerente". Usará la propia firma con el aditamento de "socio-gerente" y precedido con la denominación social; 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

Santa Fe, 21 de Setiembre de 2011. - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 20 147239 Oct. 3

---

#### **LOS MISTOLES AGROPECUARIA S.R.L.**

#### **CONTRATO**

1) Integrantes de la sociedad: Ismael Palen Cardalda, D.N.I. N° 34.855.663, nacido el 20 de Febrero de 1990, argentino, casado, con domicilio en calle Buenos Aires 3702 de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante; Julio César Palen Cardalda, D.N.I. N° 32.693.939, nacido el 3 de Noviembre de 1986, argentino, soltero, con domicilio en calle Alvear 2026 de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante, y Maialen Noeli Palen Cardalda, D.N.I. N° 33.477.128, nacido el 21 de Marzo de 1988, argentina, soltera, con domicilio en calle Alvear 2026 de la ciudad de Casilda.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 25 de Julio de 2011.

3) Denominación: LOS MISTOLES AGROPECUARIA S.R.L.

4) Domicilio: Alvear 2060 de la ciudad de Casilda, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la siembra, cosecha y comercialización de granos, cría y comercialización de la actividad ganadera; explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales.

6) Plazo de Duración: Cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Cien Mil Pesos (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) cuotas de cien pesos (\$ 1) cada una, de valor nominal.

8) Administración, Representación Legal y Fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio, Julio César Palen Cardalda y/o Ismael Palen Cardalda en forma indistinta, quienes la asumen con el carácter de "Socio Gerente". Con tal fin hará uso de su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" y precedido por la denominación social, para realizar todos los actos administrativos y normales al giro comercial.

Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento, por sí o por medio de personas debidamente autorizadas al efecto, los libros, papeles y demás documentación de la sociedad. Para el caso de futuro aumento de número de socios por sesiones de cuotas, aumento de capital social o cualquiera otra circunstancia, se podrá decidir el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la Ley 19.550.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

§ 37 147344 Oct. 3

---

## **NOVA CONSULTING S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto publicar, el presente edicto a los efectos de comunicar la cesión de las cuotas sociales, cambio de denominación social, modificación del objeto social de la firma NOVA CONSULTING S.R.L. quedando la firma conformada por el Sr. Martín Pablo Zanello, argentino, casado en primeras nupcias con Sonia Racca, domiciliado en calle Mitre 907 de Rosario, provincia de Santa Fe, titular de D.N.I. 23.645.411; y María Julieta Naveira, argentina, casada en primeras nupcias con Guido Corgnali, domiciliado en calle 16 de Enero 9120 de Rosario, provincia de Santa Fe, titular de DNI 23.607.701, quedando integrado el capital de la siguiente forma: Martín Pablo Zanello, 600 cuotas que representan \$ 6.000,00 y María Julieta Naveira, 600 cuotas que representan \$ 6.000,00. Se transcribe la cláusula quinta del contrato social, que se reforma, y queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en un mil doscientas (1200) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas, distribuido de la siguiente manera: Al Señor Martín Pablo Zanello seiscientas (600) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, representativas de Pesos Seis Mil (\$ 6.000) del capital social; y a la Sra. María Julieta Naveira seiscientas (600) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, representativas de Pesos Seis Mil (\$ 6.000) del capital social. Dicho capital se encuentra totalmente integrado". Se designa Socio Gerente al Sr. Martín Pablo Zanello quedando redactada la cláusula sexta del contrato social que se reforma de la siguiente manera: "Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Martín Pablo Zanello, quien revestirá el cargo y carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma, obliga a la sociedad. En el ejercicio de la administración el gerente podrá realizar todos los actos que posibiliten el cumplimiento de los fines sociales dentro de su objeto específico. El gerente desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. La sociedad no podrá dar avales, fianzas o garantías a terceros, de ninguna especie, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Los socios se reunirán cuando lo consideren oportuno, en la sede social, a los efectos de considerar la marcha de los negocios sociales, salvo en la primera reunión posterior al cierre del ejercicio comercial, en que se considerará el Balance General y el Cuadro demostrativo de Resultados. Todas las decisiones que adopten las asambleas de la sociedad, requerirán para su aprobación la unanimidad de los socios. Todos los socios por sí tienen derecho a ejercer la mas amplia fiscalización de las operaciones, manejo y marcha de la sociedad, teniendo libre acceso a toda documentación social". La sociedad girará bajo la denominación NOVA COOL S.R.L. modificándose la cláusula primera que queda redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de NOVA COOL S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en calle Av. Circunvalación 2635 1º G mon. 44/2 de Rosario, pudiendo cambiar posteriormente el mismo y establecer agencias, sucursales, depósitos y/ representaciones en cualquier lugar de la República y/o el exterior. El objeto social será el siguiente y de acuerdo a la modificación de la cláusula tercera que queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto la fabricación y/o comercialización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o del exterior de heladeras, freezers, cámaras frigoríficas, y demás productos y/o artículos de

refrigeración y/o contención del frío y/o enfriado. Fecha del Instrumento: 26 de agosto de 2011. Se publica el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de un día. - Rosario, setiembre de 2011.

§ 77 147348 Oct. 3

---